



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS

Casilla N° 8635 Teléfono: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@fiumsa.edu.bo web: www.fiumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA
CONVOCATORIA N° 01/2024
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
CONCURSO DE MERITOS PARA
DOCENTES INVESTIGADORES INTERINOS
GESTIÓN 2024



La Carrera de Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General de los Institutos de Investigación aprobado por el Honorable Consejo Universitario Nro. 54/90, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, Resolución de Honorable Consejo Facultativo No.01/2024. Convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia para desarrollar actividades de Investigación y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO EN LA CARRERA DE FÍSICA

No.	ÁREA/LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARGA HORARIA
1	Rayos cósmicos solares	160 h/mes

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área(s) o proyecto(s) según convocatoria.

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y Certificado de Nacimiento.
2. Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
3. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico.
4. Tener formación y experiencia en el Área o Línea de Investigación a la que postula.
5. Haber realizado Investigación en el Área o Línea de Investigación, demostrada por trabajos publicaciones arbitradas o artículos indexados.
6. Plan acorde al área o línea de Investigación.
7. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
8. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
10. No tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés ni con la Facultad.
11. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.
12. No encontrarse utilizando Licencia Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad Mayor de San Andrés.
13. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.

Áreas: Física Cósmica - Física de la Atmósfera - Geofísica - Física Teórica - Física Aplicada, Materiales y Ensayos, Electrónica



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS

Casilla N° 8635 Teléfono: (591-2) 2792999 - Fax: (591-2) 2792622 - e-mail: fisica@fiumsa.edu.bo web: www.fiumsa.edu.bo
Cota Cota Calle 27 s/n Campus Universitario La Paz - Bolivia



LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y de Certificado de Nacimiento.
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal. (Requisito 2)
3. Hoja de Vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3, 4 y 5.
4. Plan de Investigación relacionado con el Área/Línea a la que postula (Requisito 6).
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
6. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de no tener deudas pendientes.
9. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente).
10. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
11. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP, (sólo para postulantes seleccionados).

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día miércoles 31 de enero de 2024, hasta el día viernes 9 de febrero de 2024 a horas 12:00 pm en Secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, Av. Villazón 1995 (Monoblock Central) Teléfono 2441570 - 2792999.

La Paz, enero de 2024

Dr. Rolando D. Ticona Peralta
DIRECTOR a.i.
CARRERA DE FÍSICA



M. Sc. Grover Alex Rodríguez Ramírez
DECANO
FAC. CS. PURAS Y NATURALES



María Eugenia García Moreno Ph. D.
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

